

LEGISLACION APROBADA POR EL CONGRESO NACIONAL Y PROMULGADA POR EL PODER EJECUTIVO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1981, PUBLICADA EN LAS GACETAS OFICIALES Nos. 9554 y 9555.

LEY No.288 que erige a la categoría de Distrito Municipal la sección de Piedra Blanca, del municipio de Monseñor Nouel, provincia de La Vega;

RESOLUCION No .300, que autoriza al Banco Central de la República Dominicana a erigir un busto del escritor ensayista, filólogo e historiador dominicano Dr. Pedro Henríquez Ureña;

RESOLUCION No.301, que autoriza al Poder Ejecutivo a erigir una estatua de la insigne prócer Manuela Diez, madre del fundador de la República Juan Pablo Duarte;

RESOLUCION No.302, que declara el día 25 de enero de cada año, como "Día del Servidor Público" y dicta otras disposiciones;

RESOLUCION No.303, que aprueba el Acuerdo suscrito entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana para la venta de productos agrícolas;

RESOLUCION No.304, que aprueba el Acuerdo de Donación No.517-0143, suscrito entre el Estado dominicano y los Estados Unidos de América, al través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID);

LEY No.305, que condona todas las deudas por concepto de expedición y renovación de cédulas de identificación personal y sus recargos.

NOTA: Publicada íntegramente en otra página de esta publicación.